



Alcaldía

EL AYUNTAMIENTO RENUEVA SU MARCA PARA ALINEARLA CON EL POSICIONAMIENTO DE LA CIUDAD Y ADAPTARLA AL ENTORNO DIGITAL

La denominación “Ayuntamiento de Málaga” será sustituida por “Ciudad de Málaga”, identificando de forma clara, integrada y próxima los servicios y equipamientos municipales

11/12/2023.- El Ayuntamiento renueva su logotipo simplificado y actualiza, por tanto, el manual de identidad corporativa, que se moderniza y adapta al entorno digital, ganando en agilidad y flexibilidad e incluyendo las necesidades derivadas de la administración electrónica. El cambio, que entrará en vigor a lo largo de 2024 una vez que el Pleno dé aprobación definitiva, se alinea con el posicionamiento y las estrategias de la capital y persigue identificar de forma clara los servicios y equipamientos municipales. La denominación “Ayuntamiento de Málaga” será sustituida por “Ciudad de Málaga” para facilitar su reconocimiento, integración y proximidad.

El nuevo logotipo simplificado sintetiza –como el anterior, en uso desde 2007–, los elementos del escudo de la ciudad, otorgado por los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, tras la incorporación de la ciudad a la Corona de Castilla. Es decir, evoluciona pero es perfectamente reconocible, pues vuelve a versionar el perfil del municipio visto desde el Mediterráneo en el siglo XV: las olas del mar alcanzan las murallas que protegen la Alcazaba, se divisa la falda del monte Gibralfaro y su castillo, y aparecen los mártires San Ciriaco y Santa Paula, patronos de Málaga; todo ello cubierto por la corona.

El rediseño de la imagen institucional del Ayuntamiento, junto con la creación de adaptaciones para todos los soportes y el nuevo manual de identidad corporativa, ha sido ejecutado por la empresa malagueña SODA, especializada en *branding*, y ha tenido un coste de 18.137,90 euros. El resultado ha supuesto más de un año y medio de trabajo a partir de un estudio a fondo de la Administración local, su significado y presencia en la ciudad.

CAMBIO DE TIPOGRAFÍA Y MANTENIMIENTO DEL COLOR CORPORATIVO

En palabras del consultor Daniel Vico, responsable del equipo encargado del rediseño, la nueva arquitectura de marca y el nuevo sistema gráfico pretenden que el ciudadano comprenda el valor de la institución mediante un sistema de comunicación claro, fácil de comprender, reconocible y coherente con los valores y el posicionamiento alcanzado por la ciudad. La tipografía corporativa del Ayuntamiento tanto *offline* como *online*, será Matter, mientras que el color azul, Pantone 308, se mantiene.



Como se ha indicado al principio, el cambio de marca será una realidad cuando se produzca la aprobación definitiva por parte del Pleno, en los próximos meses. El primer paso se dará en la próxima Comisión de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación, el jueves 14 de diciembre, donde mediante una propuesta de Alcaldía-Presidencia se inicia el procedimiento para la aprobación de la nueva identidad corporativa y su manual de usos. De esta forma, se sigue el camino marcado por la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía.

La nueva marca del Ayuntamiento, una vez que obtenga aprobación definitiva, se implantará en dos fases: primera, *online*, de forma inmediata y simultánea en todos los soportes digitales; segunda, *offline*, paulatinamente, con un periodo de convivencia que evite ocasionar gastos adicionales. Es decir, el material donde esté impreso el logotipo anterior se mantendrá hasta que se agote o haya que cambiarlo. De este modo se completa la renovación de la identidad corporativa municipal iniciada con la marca territorio “Málaga, la ciudad redonda”, presentada en junio de 2022 y actualmente en proceso de implementación.



Ciudad
de Málaga

Descarga de imágenes y videos: <https://we.tl/t-hENtPbuXXt>

